

NOMBRAMIENTO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC)

DECRETO EJECUTIVO N°. 153, aprobado el 14 de noviembre de 1979

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 58 del 15 de noviembre de 1979

DECRETO EJECUTIVO N°. 153

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1°.-Para el ejercicio de la Dirección del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) nómbrase Director al Compañero, **Jaime Ocón Abaunza**.

Arto. 2°.-El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. - "Año de la Liberación Nacional".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. - **Violeta B. de Chamorro**. - **Sergio Ramírez Mercado**. - **Moisés Hassan Morales**. - **Alfonso Robelo Callejas**. - **Daniel Ortega Saavedra**.